

A LA MESA DE LA CÁMARA


El Grupo Parlamentario Podemos, a instancia de la Diputada María del Río Sánchez, de acuerdo con el artículo 185.2, presenta la siguiente enmienda a la PNL-0025:

Enmiendas de adición de dos nuevos puntos:

9. Instar al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España al cierre progresivo de todos los CIE.

10. Instar al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España a defender en el seno de la Unión Europea, la necesidad de atender, en las mejores condiciones posibles, a las y los menores extranjeros no acompañados que llegan a Europa. Si bien dentro de España la competencia es de las Comunidades Autónomas, la responsabilidad debe ser compartida dentro del marco europeo, como así se reconoció en el 2010 en el programa de Estocolmo, por lo que se insta a que, en la próxima renovación de FAMI -Fondo Europeo de Inmigración y Asilo de la UE- se reconozca de forma expresa la prioridad de la acogida, protección e integración de las y los menores extranjeros no acompañados.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de diciembre de 2019



Fdo.: Manuel Marrero Morales
Portavoz del Grupo Parlamentario SÍ PODEMOS CANARIAS